

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECCIÓN RENTAS - PATENTES

REF.: Elimina Patente Comercial que señala.-

DECRETO EX.Nº 0120 /

CURACAUTÍN, 01/02/2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente presentada por la contribuyente que más abajo se individualiza, de fecha 29/01/2016.-
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3.063 DE 1979, sobre Ley Rentas Municipales.-
- 3.- Lo señalado en el Art 14 del D.S. 484/80, del Ministerio del Interior sobre clasificación de la Patente, en conformidad a la nomenclatura fijada por el Servicio de Impuestos Internos en el clasificador de Actividades económicas.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio Ex.Nº2,279, DE FECHA 29 /09/2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la atribución de firmar, bajo la fórmula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINASE**, a contar de la fecha, la Patente Comercial Rol Nº2-20953, que a continuación se señala, de la contribuyente que se individualiza.-

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ROL ÚNICO TRIBUTARIO
ACTIVIDAD COMERCIAL
CODIGO
DIRECCIÓN PARTICULAR
DIRECCIÓN COMERCIAL
FONO:78222287

: ROBIN JAMES LEVEY E.I.R.L
: 2-20953
: ASESORIAS -SERV.COMPUTACIONES-LINGUISTICA
: 749932
: CURACAUTIN 14-5-16
: 01205772

- 2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Eliminación de la referida Patente de Registro correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


CAROLA CECILIA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (S)


VIVIANA DEL C. CID GARRIDO
Administrador Municipal (S)

VCG/CCHM//gsb
Distribución:

- Oficina de Partes.
- C/I. Sección Rentas-Patentes.(2)